LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO,
Y EL FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONVOCAN A TRAVÉS DE LA
UNIDAD DE CAFETERÍAS, CENTROS DE COPIADO Y ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS
AL CONCURSO DE SELECCIÓN DEL PRESTADOR DE (CAFETERÍAS)

LUGAR: **(ESPACIO UNIVERSITARIO)**

BASES:

1.- PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES PRESENTANDO LAS PRIMERAS PARA TAL EFECTO, UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL QUE CONTENGA FOTOGRAFÍA; Y PARA EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA PERSONA FÍSICA QUE ACREDITE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICÁNDOSE PARA TAL CASO.

2.- SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES DEL **(dd DE mm DEL aaaa** AL **dd DE mm DEL aaaa)** EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE CAFETERÍAS, CENTROS DE COPIADO Y ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS, CON DOMICILIO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN SUR No. 510; COL. CUAUHTÉMOC; TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

3.- NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO ALUMNOS Y PERSONAL QUE LABORE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, NI SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS EN LÍNEA RECTA O PARIENTES POLÍTICOS; NI AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN ASIGNADA CUALQUIER OTRA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE UN SERVICIO OTORGADO POR LA UAEM, NI SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS O PARIENTES POLÍTICOS.

REQUISITOS:

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EL DÍA DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA:

A) SOLICITUD EN LA QUE EL INTERESADO ESTABLEZCA Y FUNDAMENTE SU INTERÉS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE

REÚNE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, MATERIALES Y FORMALES PARA LLEVARLO A CABO, DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

B) DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO), INCLUIDOS COMPROBANTES DE EXPERIENCIA, ANTECEDENTES Y/O CAPACITACIÓN TÉCNICA O PROFESIONAL EN EL MANEJO DE ALIMENTOS. (REGISTROS DE CANIRAC, PAGOS DE DERECHOS MUNICIPALES, COMPROBANTES ACADÉMICOS, CARTA DE RECOMENDACIÓN, ETC.).

C) EXÁMEN MÉDICO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, QUE CERTIFIQUE EL ESTADO DE SALUD DEL PARTICIPANTE.

D) COPIA DE DOCUMENTACIÓN QUE PRUEBE SU REGISTRO ANTE HACIENDA, (HOJA DE INSCRIPCION ANTE LA SHCP), CÉDULA FISCAL, RFC, REGISTRO DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES). EN CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO, ELABORAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE MENCIONE, QUE DE RESULTAR ELECTO REALIZARÁ EL TRÁMITE ANTE LA SHCP A SU INGRESO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.

E) ACREDITAR LA PROPIEDAD DE ALGÚN BIEN INMUEBLE, LIBRE DE GRAVAMEN INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, A SU NOMBRE O A NOMBRE DE UN FIADOR QUE LO TENGA.

F) COMPROBANTE DOMICILIARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ASÍ COMO DEL FIADOR (RECIBO PREDIAL, RECIBO DE TELÉFONO, AGUA, ETC.). EN CASO DE CONTAR CON UN FIADOR.

G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CREDENCIAL IFE) TANTO DEL PARTICIPANTE, COMO DEL FIADOR.

H) CARTAS COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DEL ESPACIO CONCESIONADO.

I) CARTA COMPROMISO DIRIGIDA A LA GERENCIA DE CAFETERÍAS, CENTROS DE COPIADO Y ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS, DE NO MODIFICAR LOS PRECIOS EXPUESTOS EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS POR LO MENOS EN SEIS MESES.

J) ENUMERACIÓN DE LOS APARATOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA DAR EL SERVICIO QUE ADQUIRIRÁ O CON QUE CUENTE Y QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CONCESIÓN.

NOTA: EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS INCOMPLETOS.

PROCEDIMIENTO:

1.- LOS PARTICIPANTES, PODRÁN INSCRIBIRSE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS INDICADAS CUBRIENDO LA CUOTA DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.

2.- EN UN **PRIMER SOBRE** CERRADO SE COLOCARÁ EL DOCUMENTO “PROPUESTA DE SERVICIO” QUE DEBERÁ COMPRENDER LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. FICHA CURRICULAR DEL CANDIDATO, CON LOS PUNTOS (A, H, J) DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE.
II. ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN.
III. SELECCIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS DE MATERIAS PRIMAS.
IV. EVALUACIÓN Y CONTROL DE COSTOS Y GASTOS EN EL SERVICIO DE CAFETERIA
V. SELECCIÓN DE PERSONAL.
VI. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LOS LOCALES.
VII. BUENAS PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
VIII. ELABORACIÓN DE MENÚS CÍCLICOS ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
IX. CONSIDERACIONES A CUMPLIR EN MATERIA DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.
X. PROPUESTA DE MENÚ (Este formato se proporcionará para su llenado).

3.- LA PROPUESTA DE SERVICIO SERÁ ELABORADA A CRITERIO DEL PARTICIPANTE.

TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE LA COMISIÓN CONOZCA LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRETENDEN PRESTAR Y EN CASO DE OFERTAR

MEJORAS QUE REPERCUTAN DIRECTAMENTE EN EL SERVICIO A LOS USUARIOS, EXPONERLAS CLARAMENTE.

NOTA: EN ESTE PRIMER SOBRE, NINGÚN DOCUMENTO PODRÁ CONTENER EL NOMBRE O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, EN CASO CONTRARIO NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA DE SERVICIO

4.- EN UN **SEGUNDO SOBRE** SE PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL PARTICIPANTE CONJUNTAMENTE CON LOS REQUISITOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, EN SU INTERIOR. AL HACER ENTREGA DE TALES DOCUMENTOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN COMPLETOS, SE CERRARÁ EL SOBRE EN PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE CAFETERÍAS, CENTROS DE COPIADO Y ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS Y DEL INTERESADO.

5.- UNA VEZ CERRADOS AMBOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS DEL PARTICIPANTE LE SERÁ ASIGNADO UN NÚMERO PROGRESIVO.

6.- AMBOS SOBRES TENDRÁN EL MISMO NÚMERO.

7.- EL H. CONSEJO DE GOBIERNO DEL ESPACIO UNIVERSITARIO PARA EL CUAL SE REALIZA EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE CAFETERIA, INTEGRARÁ UNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CONFORMADA POR UN CONSEJERO DE CADA UNO DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ALUMNOS, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS), QUE REALIZARÁN LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, SIENDO SU DECISIÓN INAPELABLE.

8.- LOS PUNTOS A CALIFICAR SERÁN:

- PRESENTACIÓN
- EXPERIENCIA
- ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN
- EQUIPAMIENTO
- PRÁCTICAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA
- PERSONAL
- PRECIO
- VARIEDAD DE LA PROPUESTA DE MENÚ

- OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.- UNA VEZ CALIFICADAS LAS PROPUESTAS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INFORMARÁ AL GERENTE DE CAFETERÍAS, CENTROS DE COPIADO Y ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS EL NÚMERO DE LA PROPUESTA QUE FUE SELECCIONADA.

EN PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE ABRIRÁ EL SOBRE QUE CONTIENE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA GANADORA.

10.- EL RESULTADO DEL CONCURSO SE DARÁN A CONOCER AL DÍA SIGUIENTE DE LA EVALUACIÓN POR VÍA TELEFÓNICA AL GANADOR Y A LOS PARTICIPANTES.

11.- LA PERSONA SELECCIONADA OBTENDRÁ UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES, A CUYAS CLÁUSULAS DEBERÁ SUJETARSE, DE NO SER ASÍ, QUEDARÁ INVALIDADA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN A QUE SE REFIERE EL PUNTO 7 DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, OCUPANDO SU LUGAR LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA SEGUNDA MEJOR CALIFICACIÓN EN EL PUNTAJE DE SELECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

12.- A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO PAGARÁ EL PRIMER MES DE RENTA Y ENTREGARÁ UN DEPÓSITO EN GARANTÍA EQUIVALENTE A 02 MESES DE ARRENDAMIENTO, ASIMISMO CUMPLIRÁ CON LO ESTIPULADO EN EL INCISO "E" DE REQUISITOS, O BIEN, PODRÁ CONTRATAR UNA EMPRESA AFIANZADORA QUIEN GARANTIZARÁ SUS PAGOS POR EL PLAZO DEL CONTRATO.

13.- LOS DOCUMENTOS NO SELECCIONADOS SERÁN DEVUELTOS A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN EL SOBRE CERRADO ORIGINAL Y CERTIFICADO POR LA COMISIÓN, MISMOS QUE DE NO SER RECLAMADOS EN UN PERIODO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO SERÁN DESTRUIDOS.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: **(01 722) 2 26 11 32 Ó 2 26 11 61 EXT. 2715** O VÍA ELECTRÓNICA: **cafeteríasfondict.uaemex@gmail.com**

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"Año, Leyenda institucional"

GRADO ACADÉMICO Y NOMBRE
GERENTE